

Este periódico, que sale los miércoles y domingos, se suscribe en la imprenta de Herrero y Peatron calle mayor número 45 á 6 rs. al mes, 15 por trimestre y 54 por año llevado á casa de los señores suscritores, á quienes se les darán gratis los suplementos.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 10 rs. mensuales, 27 por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte.

Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Gefe político; y los artículos y avisos no oficiales que se dirijan á la redacción serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE ESTA PROVINCIA.

Circular número 6.

Apesar de haberse publicado en varios números de este periódico el reglamento de Beneficencia de 6 de febrero de 1822, restablecido por las Cortes en 8 de setiembre último, noto, no sin pesar, que los pueblos de esta provincia han mirado con suma indiferencia el cumplimiento de las benéficas disposiciones que contiene; y como sea una obligación de todo ciudadano, dictada por su interes propio, llevar á efecto tan filantropicas medidas, espero del celo y actividad de las autoridades municipales me den parte á la mayor brevedad del dia en que se hayan instalado las juntas que previene el citado reglamento, en inteligencia que de la menor morosidad ó descuido en el cumplimiento de este deber haré responsables á los ayuntamientos.

Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 24 de enero de 1837.—Manuel Bray.—Señores presidentes y ayuntamientos de esta provincia.

Circular número 7.

Es urgente que los ayuntamientos de esta provincia remitan desde luego al gobierno político de la misma las noticias que se les tienen pedidas acerca de las obras públicas que corren á cargo de la nacion en cada uno de ellos, ó bien la nota correspondiente de no haberlas. Hasta el dia han llenado unicamente este deber los pueblos que á continuacion se expresan, y no habiéndolo cumplido todos los demas de que no se hace mencion, prevengo á los mismos, que si en el término de ocho dias siguientes al recibo de esta circular, no verifican la remesa de dichas noticias, adoptaré por su omision y apatia las medidas conducentes á removerla y satisfacer los deseos

del gobierno en el particular de que se trata; de suma importancia para fijar la que en este ramo es respectiva al presupuesto de gastos del ministerio de la gobernacion de la península.

Pueblos que han remitido las noticias de que habla la precedente circular.

Ballestero.

Caudete.

Ferez.

Fuentealbilla.

Ontúr.

Villamalea.

Villargordo de Jucar.

Lo que se hace saber á los demas de la provincia con el fin espresado, para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 24 de enero de 1837.—Manuel Bray.

Circular número 8.

En la comunicada á los pueblos con fecha 19 de noviembre último, inserta en el boletín oficial de la provincia número 85, se hizo presente la necesidad de remitir á este gobierno político la noticia circunstanciada de los pesos y medidas que se usan en cada uno de los pertenecientes al distrito de su comprension; y no habiendo cumplido la mayor parte de ellos lo que se les tiene mandado acerca de este particular, se les recuerda de nuevo que verifiquen la indicada remesa del pedido hecho en el término preciso de ocho dias, contados desde el recibo de la presente circular; en inteligencia que de no ejecutarlo así, me veré en el sensible caso de tomar providencias serias contra los morosos para que este concepto no trascienda á quien ninguna parte tiene en sus descuidos, que se hacen ya intolerables.

Y con objeto de que conste al público la exactitud de algunos ayuntamientos en llevar á efecto este servicio, al paso que otros por negligencia han dejado de cumplir lo mandado, apesar del mucho tiempo que va transcurrido, se dá en seguida relacion de los que aun estan en descubierto, y son á saber.

Alcaráz.	Golosalvo.
Almansa.	Oya Gonzalo.
Alpera.	Hellín.
Agramon.	Yeste.
Ahengibre.	Gineta.
Alhorea.	Lietor.
Balazote.	Letúr.
Barroa.	Madrigueras.
Ballestero.	Minaya.
Bienservida.	Monera.
Bonillo.	Navas.
Bonete.	Nerpio.
Casas de Lázaro.	Ossa de Montiel.
Cilleruelo.	Peñas de S. Pedro.
Caudete.	Pozo Lorente.
Carcelén.	Socobos.
Casas de Juan Nuñez.	Tarazona.
Casas de Motilleja.	Vianos.
Cenizate.	Villapalacios.
Elche de la Sierra.	Viveros.
Fuentealbilla.	Villamalea.
Fuensanta.	Villargordo.
Ferez.	

Lo que se hace saber especialmente á los ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la precedente nota para la pronta remesa de las noticias pedidas, como está mandado con repetición. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 24 de enero de 1837.—Manuel Bray.

ORDENACION DEL EJERCITO DE VALENCIA Y MURCIA.

Intervencion del ejército de los reinos de Valencia y Murcia.—Para que á los espedientes que presenten los ayuntamientos de los pueblos en reclamacion de abono de raciones de carne, vino y menestra que suministren desde 1.º de enero próximo no les falte documento ni requisito alguno de los que estan prevenidos, me ha parecido conveniente hacer presente á V. S. considerar necesario el que dichas corporaciones faciliten poderes para el año venidero de 1837, cuyos documentos deberan estar autorizados por escribano público, ó en su defecto encabezando todos los individuos del ayuntamiento los cuales firmarán juntamente con el secretario, para cuyo efecto podrá V. S. servirse comunicar las órdenes oportunas á los ayuntamientos por medio de los boletines oficiales de las provincias de este distrito. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 29 de diciembre de 1836.—C. I. I.—El oficial 1.º Vicente Angel Palanca.—Señor Intendente de ejército ordenador en jefe de este distrito.

Insertese en el boletín oficial de la provincia de Albacete para conocimiento de los pueblos de la demarcacion de la misma. Valencia 11 de enero de 1837.—El Intendente de ejército ordenador de este distrito militar.—Francisco Santoyo.

PARTE NO OFICIAL.

Partes recibidas en el ministerio de la guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva dice á este ministerio con relacion al comandan-

te general de Toledo fecha 8 del actual desde Yébenes, que habiendo ejecutado un movimiento combinado sobre los montes, produjo el resultado de quitar á los enemigos cinco caballos y algunos efectos; y el alférez don Mariano Perez con 20 hombres, cogió nueve caballos, algunas armas y diez cargas de comestibles.

Manifiesta además que se han presentado gran número de los ilusos que seguían con los enemigos.

El mismo, con relacion al propio comandante general, fecha 10, que hace mérito del comandante de la derecha del Tajo, el cual por las disposiciones que tomó para la persecucion de 20 caballos montados, logró el comandante de partida don Manuel Sanchez Montes, con la fuerza de su mando, dar muerte á tres rebeldes, herir algunos y cogérselos una yegua, varias armas de fuego, y algunos efectos, habiendo sido peligrosa la escaramuza por las fuertes posiciones que el enemigo ocupaba.

El propio capitán general dice, con relacion al comandante de Ciudad-Real, fecha 10 desde Fuente el Fresno, que habiendo sabido que las facciones de Orejita, Palillos y varios otros agregados á Cabrera, regresaban á aquella provincia, fue en su busca con 70 caballos y 100 infantes; y habiéndoles encontrado pusieron en precipitada fuga, y aun cuando estaban á larga distancia, logró la caballería coger al enemigo diez y seis caballos, cuatro lanzas y varios efectos.

Descripcion literal de los formidables fuertes de Beceite, que remite el segundo jefe del ejército de Aragon por conducto del capitán general, de cuya ocupacion se dió noticia en la Gaceta del 15 del corriente.

En lo mas estrecho de la garganta y cuesta de Tosal, y á un cuarto de hora de Beceite, se descubren las fortificaciones siguientes.

Sobre el flanco derecho é izquierdo del camino dos lunetas ó flechas con un orden de aspilleras que defendian tanto el camino como la cañada, por la cual corre el rio Mataraña á 300 varas de dichas obras, y en lo mas estrecho de dicha garganta se hallaba la fábrica de papel ó bien casa-fuerte, la que estaba fortificada por el orden que á continuacion se expresa.

1.º La fachada principal que mira al Norte se hallaba en los ángulos de derecha á izquierda; dos tambores con dos órdenes de aspilleras, cuyos fuegos cruzaban por la entrada de Beceite y la del Este: los radios de dichos tambores eran próximamente de dos varas, además la entrada principal se hallaba defendida con una puerta aspillera y un tambor de la misma clase que los anteriores; desde este mismo tambor, y dando vuelta á la fachada del Oeste, principiaba una cortina en orden próximamente circular que terminaba al otro extremo; esta cortina estaba aspillera y defendida por un foso susceptible de agua; las otras dos fachadas opuestas defendidas por el rio que las bañaba y dos órdenes de aspilleras, y algunos pequeños tambores contruidos á la altura del segundo piso de dicha fábrica.

2.º Desde la fachada principal partía un

camino cubierto, el que conducía desde la casa-fuerte á un gran tambor situado á mitad de distancia de la altura del Norte, y defendía la casa fuerte, camino cubierto ó el de Beceite ó las dos flechas; este tambor tenía dos cañoneras ó ambraduras, cuerpo de guardia para la tropa, y este con un orden de aspilleras al Oeste; el espesor de dicho tambor tenía vara y media, y de radio tres varas; entre este tambor y la flecha de la izquierda se hallaba otro tambor de la misma construcción que el anterior; excepto el cuerpo de guardia susceptible de cubrir piezas á barbata, siguiendo el mismo declive de la montaña y su línea recta con la casa-fuerte, se hallaba el fuerte principal, desde el cual se dominan y defienden todos los fuertes expresados, y servía de ciudadela para un caso de retirada, pues pasando de este se encuentran varios barrancos, desde los cuales se pasa á lo mas elevado de los puertos.

Este fuerte estaba construido sobre una roca escarpada en lo mas elevado de la montaña, su base era un rectángulo, en cuyos dos lados menores tenía dos tambores el uno al Norte, el otro al Sur; estas dos puertas, que eran las únicas entradas ademas dos órdenes de aspilleras para fusilería; para subir á dichas puertas era preciso recorrer en cada una escaleras, en partes construidas por la naturaleza; las dos cortinas ó bien las dos mayores de dicho rectángulo tenían del mismo modo dos órdenes de aspilleras; el interior de la obra constaba de dos pisos, su espesor de una vara, su ancho de siete, su longitud de 19 á 20; y se puede contar por adición á la fortificación descrita un continuado desfiladero de hora y media hasta dar vista á Valderobles cuyo único camino ó mejor decir sendera vase ocultando entre montañas, de inaccesible flanco con dos puentes sobre el mencionado río Mataraña, y hacen muy crítico su paso.

Valderobles 1.º de enero de 1857.

Cuenca 11 de enero.—Segun las últimas noticias los facciosos estan ya fuera de la provincia; y de resultas han regresado á esta ciudad la mayor parte de las tropas que salieron en su persecución. El señor comandante general se halla en Utiel ó en Requena.

Parece que el 25 el brigadier carlista Zubiri, que mandaba el 8.º y 10.º batallón de Navarra, murió en las inmediaciones de Bilbao.

Madrideno.

CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA

El Esmo. Sr. general encargado del mando de las armas del principado de Cataluña, con fecha del 14 del corriente me dice lo siguiente.

Esmo. Sr.: Para evitar que los sucesos de esta capital impresionen en esa de un modo exagerado, tengo el gusto de participar á V. E. que á esta hora, que son las diez de la noche, Barcelona disfruta de la mas completa tranquilidad, habiéndose verificado el desarme de 2 batallones de milicia nacional, parte de cuyos individuos se presentaron ayer en acti-

tud hostil, sin haber ocurrido antes ni despues la mas leve desgracia.—Yo continuo con las atribuciones políticas, hasta tanto que afianzado el orden de un modo que no dé que recelar, las dejaré espeditas á las autoridades civiles.—Incluyo á V. E. un ejemplar de mi alocucion, y otro de la diputacion provincial, asegurándole que reina la mayor armonía y conformidad entre todas las autoridades. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 14 de enero de 1857.—José Parreño.—Esmo. Sr. capitán-general de Valencia.

Y con placer lo comunico á los buenos habitantes de esta capital, pues ninguna señal mas positiva de que la libertad se aclimatará en nuestro suelo que el triunfo del orden contra la desorganización y la anarquía. Valencia 16 de enero de 1857.—Antonio Sequera.

Barceloneses: Un exámen desinteresado acreditado de premeditados los sucesos de la tarde de ayer: la actitud de los individuos reunidos en S. Agustin fue hostil contra el orden: felizmente no hubo antes ni despues desgracia alguna; pero si necesidad de recurrir á la ley para reducirlos. Es pues evidente para todo el mundo que dentro de nuestros muros se hallan los osados que han jurado arrebatarnos el orden y destruir los frutos preciosos consiguiendo á tanta sangre prodigada por los invictos bilbaínos: aprendan de ellos á ser libres ese puñado de malvados que tan indignamente se apropian el nombre de liberales. Los revoltosos para su castigo y los barceloneses para el sosiego, necesitan en el momento de la mano fuerte y desembarazada de la autoridad militar.

En beneficio pues de la causa comun constitucional, reasumí ayer noche, despues de la publicación de la ley marcial, las atribuciones políticas en todas sus partes, quedando las autoridades civiles sujetas á mi mando extraordinario, que tan solo durará lo que tardé en desaparecer la ansiedad pública, y sea necesario para la ejecución de las disposiciones que he dictado y estoy dictando.

En mi alocucion del mes pasado anuncié lo que á cada uno competía, caso de alterarse la tranquilidad pública: la renuevo como precepto para su mas exacto cumplimiento.

Barceloneses: Entregaos á vuestros cuidados domésticos: los ultrages hechos á la vindicta pública serán satisfechos: los que puedan hacerse en lo sucesivo los precaveré, y si no el ejército y la milicia nacional os sabrán dar cuenta de los revoltosos. Barcelona 14 de enero de 1857.—José Parreño.

Barceloneses: A consecuencia de los aciagos acontecimientos de anoche, el Esmo. Sr. capitán-general ha reasumido las atribuciones políticas en todas sus partes en la forma y por el tiempo que es de ver en su alocucion de hoy, para asegurar de una vez la tranquilidad pública en esta industriosa capital.—La diputacion provincial y junta de armamento, identificada en un todo con S. E., os dirige su voz paternal para reanimar vuestra confianza. Dejad que la ley castigue los crímenes, y que

las medidas preventivas que van á tomarse, impidan su ominosa repetición. Oid, Barcelonenses, la voz de la primera autoridad popular de la provincia, vivid seguros de la justicia é imparcialidad del capitán-general; cooperad cada uno por vuestra parte al sostenimiento del orden público, de la obediencia á sus autoridades legítimas en el respectivo círculo de las atribuciones, y del respeto á la ley. Barcelona 14 de enero de 1837.—Ramon Noboa, presidente.—Agustin Yañez.—Cayetano Roviralta.—Francisco Vinyes.—José Mas y Oños.—Jaime Esteve y Claramunt.—Ignacio Perera y Onis.—Manuel Durán.—Tomas Bruquera.—José Balaguer.—Manuel Pers.—José Verges.—Ramon Busanya, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

«Segun aviso de Santander, consta que el día 8 llegó á dicha ciudad la division de Rivero, la cual debia embarcarse para San Sebastian con otras tropas de Portugaleta.

«De san Sebastian escriben que el 10 desembarcaron gran numero de fusiles, granadas y otros proyectiles de guerra, conducido en dos buques ingleses.

«En estos últimos dias han hecho cortar los facciosos dos magníficos puentes en el camino real de Pamplona á Vitoria; el primero en el término de Echarren, á tres leguas y media de Pamplona, y el segundo en el término de Lacunza, á siete leguas de aquella ciudad. Estos hermosísimos puentes costaron al reino de Navarra dos millones y medio de reales.

«El cuartel real del pretendiente se hallaba el día 12 en la villa de Durango.»

«El cuarto batallón de Navarra, destrozado delante de Bilbao, ha pasado para su país á socorrer á Garcia, sobresaltado por la actitud de Sarfield, aunque el horroroso temporal que todavía sigue ha contenido las operaciones que preparaba dicho general.

«Escriben de Santander, con fecha de ayer que las divisiones de Ribero y Alaix se hallan en Villarcayo, la portuguesa en Reinoso, y que la de Narvaez debe haber llegado ya al Ebro.

Duende.

Noticias de la frontera.

Del Centinela de los Pirineos del 14 del actual tomamos lo siguiente:

«En el *Amigo de la Carta*, periodico de Nantes, se lee una felicitacion de los patriotas de esta ciudad á los defensores de Bilbao. Esta felicitacion, llena de los mas patrióticos sentimientos, es una digna recompensa de la constancia de los bilbaínos. Con el mayor placer nos asociamos á ella, porque los patriotas de todos los países son hermanos por medio de la libertad.

«En vista de la marcha de todas las divisiones españolas, que parece quieren tomar la Vizcaya y el cuartel general de don Carlos por centro de sus operaciones, un golpe decisivo se va á intentar por las tropas combinadas, y puede muy bien calcularse que antes de un mes habrán ocurrido acontecimientos mi-

litares de suma importancia. Por fin se ha comprendido la necesidad de concentrarse en el norte y encerrar la guerra civil en sus límites: los cuerpos dirigidos á las provincias del mediodía: del este ó del oeste nunca obtendrán resultados decisivos: en Tolosa y en Durango es donde está la faccion, y donde es preciso atacarla para sacar algun partido en favor de la conclusion de la guerra. Ayer se aseguraba que la division de Ribero debe llegar á Santander, y que de allí dos barcos de vapor la trasportarán á S. Sebastian, donde la legion inglesa se prepara á entrar en campaña. Sarfield debe salir de Pamplona y dirigirse á Estella, y las dos brigadas portuguesas caminan hacia Victoria para reunirse á las tropas de Espartero, que serán sin duda las primeras que ataquen la faccion.

«Tal masa de esfuerzos reunida no puede menos de producir un buen resultado, si los gefes se conducen con el valor que anima á los soldados. La superioridad numerica está de parte de las tropas de la Reina, y la Europa entera tiene la vista fija en las operaciones que acabamos de anunciar.

«Han salido dos barcos de Santander con 400 pares de zapatos y 120 uniformes para las tropas de Espartero.»

«Escriben de S. Juan de Luz lo siguiente: «Parece indudable que en breve llegarán á S. Sebastian 6 ó 70 hombres de tropas españolas para ocupar el camino real de Irun á Tolosa, y operar por su parte en este lado. Esta ocupacion, y principalmente la de Irun, es el paso mas acertado que se puede dar para la conclusion de la guerra, por los muchos géneros y comestibles que de aqui estan continuamente pasando, y si al mismo tiempo las tropas avanzan por Vizcaya, Vitoria, y Navarra, acaso se consiga el que se desordene la faccion, por las muchas pérdidas que ha sufrido de poco tiempo á esta parte. Un dia de estos se esperan en Pasages 400 á 500 artilleros de la marina inglesa y todavía dicen que han de venir mas. Hace tambien cuatro dias que llegó al mismo puerto una fragata de Inglaterra cargada con efectos de guerra. Ha traído 26 piezas de artilleria, algunas de campaña, pero de mucho calibre, y construidas, tanto ellas como las cureñas, de una manera particular, en términos que es muy facil hacerlas subir á las montañas mas escarpadas. Ha conducido ademas una gran cantidad de fusiles, bombas, granadas, balas, pólvora y pertrechos que aun no se han acabado de descargar. Ayer se embarcó en este puerto para S. Sebastian el coronel ingles Wilde de vuelta de su comision, pues parece que despues de la accion de Bilbao ha corrido con instrucciones del cuartel general toda la linea de Santander hasta el estrecho de Navarra, conferenciando con los generales que mandan las respectivas fuerzas. Los carlistas han colocado los cañones de Irun y Fuenterrabia en frente de la linea de S. Sebastian en el monte de Amezagaña y venta de Orio-mendi.

Estafeta.